

EL CONSERVADURISMO ARGENTINO ENTRE 1912 Y 1946 UNA APROXIMACIÓN A PARTIR DE LA DEFINICIÓN DE LOS ACTORES Y LAS REALIDADES SUBNACIONALES

ARGENTINE CONSERVATISM BETWEEN 1912 AND 1946. AN APPROACH BASED ON
THE ACTOR'S DEFINITION AND SUBNATIONAL REALITIES

Desirée del Valle Osella¹

<i>Palabras clave</i>	<i>Resumen</i>
Conservadurismo, Liberal- conservadurismo, Derechas, Política subnacional	El análisis del conservadurismo argentino implica una serie de problemáticas inherentes a la definición misma de conservadurismo y otras derivadas de las particularidades del caso nacional. De allí la necesidad de abordarlo de modo relacional, problematizando los usos del término, sus mutaciones e implicancias. El recorte temporal inicia en 1912, debido a que, con la sanción de la Ley Sáenz Peña, los partidos debieron organizarse para comicios competitivos. El fin de la etapa se establece en 1946, momento a partir del cual la disputa electoral dejó de polarizarse entre “conservadores” y radicales y lo hizo entre estos y peronistas.
<i>Recibido</i> 2-5-2025 <i>Aceptado</i> 28-5-2025	Tras descartar elementos que no pueden utilizarse para definir el conservadurismo argentino, se concluye que el elemento distintivo de este es una concepción del orden como natural (no histórico), en el que a sus miembros debería reservárseles un lugar predominante.
<i>Key words</i>	<i>Abstract</i>
Conservatism, Liberal- Conservatism, Right-wings, Subnational politics	The analysis of Argentine conservatism implies a series of problems inherent to the very definition of conservatism and others derived from the particularities of the case. Hence the need to approach it in a relational way and to problematize the uses of the term, its mutations, and implications. The temporal cut begins in 1912, because, with the Sáenz Peña Law, parties had to organize to participate in competitive elections. The end of the stage is established in 1946, at which point the electoral dispute ceased to be polarized between “Conservatives” and Radicals and began to be polarized between the latter and Peronists.
<i>Received</i> 2-5-2025 <i>Accepted</i> 28-5-2025	After discarding elements that cannot be used to define Argentine conservatism, we conclude that its distinctive element is a conception of order as natural (not historical), in which its members should be reserved a predominant place.

1 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas. Aconquija 2155, X5011AMC Córdoba, Argentina.
C. e.: desireeosella@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

No es posible brindar una definición de conservadurismo que no esté anclada en el tiempo ni el espacio. Tampoco sería admisible el estudio de cualquier otro partido político si no se atendiera a estas variables. No obstante, ¿qué factores tornaron verosímil conferir inmutabilidad al conservadurismo?, ¿influyó en ello el peso de las teorías estructurales o cierta afinidad que los adversarios del conservadurismo ofrecieron sobre él?, ¿cuánto de estas clasificaciones obedeció al comportamiento de los conservadores y cuánto a la decisión de sus adversarios de asimilarlos a los males que azotaban la democracia?, ¿en qué medida estas definiciones contribuyeron a generar “sentidos comunes” sobre el conservadurismo argentino? En las siguientes páginas, se intenta responder a estos interrogantes con el objetivo de analizar el conservadurismo argentino en una coyuntura de profundos cambios, considerando tanto las interpretaciones ensayadas por sus protagonistas como las académicas.

El propósito principal se orienta a individualizar qué categorías que comúnmente le son atribuidas resultan útiles para pensar el caso argentino en la etapa. Además, se busca poner en diálogo el análisis del nivel nacional con el subnacional, abordando al Partido Demócrata de Córdoba (PDC), intentando contrarrestar ciertas categorizaciones con procesos históricos específicos. La fecha de inicio de la periodización obedece, por un lado, a que a partir de la reforma electoral los partidos conservadores debieron organizarse para competir en un escenario signado por la ampliación del electorado. Por otro, que para el reformismo el papel de los partidos políticos era central en el proceso de transformación (Bohoslavsky 2020). El año elegido para dar fin al análisis se debe a que entre 1912 y 1946 las dos principales fuerzas políticas que se disputaban las preferencias electorales a nivel nacional fueron “conservadores” y radicales.² Desde 1946, en cambio, el partido que nucleó a los conservadores de las distintas provincias, el Partido Demócrata Nacional (PDN), quedó relegado a los márgenes del bipartidismo conformado por peronistas y radicales.³

Pensar el conservadurismo relacionalmente implica considerar que su exterior constitutivo se transformó y que la emergencia del peronismo presumiblemente introdujo importantes cambios en los partidos que, aunque no adoptaran tal denominación, se quedaron con la etiqueta de conservadores. En el análisis se presta especial atención a los años treinta por diversas cuestiones: el avance de corrientes antidemocráticas,

2 Aunque en 1928 se aliaron conservadores y radicales antipersonalistas y entre 1931-35 la Unión Cívica Radical (UCR) no participó en los comicios, disputando el poder la Concordancia y la Alianza Civil.

3 El esquema conservadores - radicales resulta insuficiente para analizar sus dinámicas provinciales. En Mendoza, el lencinismo rivalizó con el Partido Liberal, pero también con el radicalismo nacional, así como en San Juan lo hizo el bloquismo; en Tucumán el PDT rivalizó con DPBB y, desde 1934, con la UCR de Tucumán (concurrencista) y la UCR nacional, etc. En Córdoba, el PDC se enfrentó a la UCR, predominando en el gobierno, en 1928 fue derrotado y tras el golpe asumió el gobierno entre 1932-1936, momento a partir del cual comenzó a consolidarse la hegemonía radical.

constituir el último período en el que los conservadores retuvieron el gobierno y porque es preciso problematizar la imagen que los sitúa como los beneficiarios indiscutidos de la etapa.

El “renacer” de la historia política iniciado hace más de tres décadas permitió complejizar los abordajes sobre los fenómenos políticos (Ferrari 2016). Elementos centrales para la problemática aquí abordada fueron el desarrollo de dos campos de investigación: los estudios subnacionales y los trabajos dedicados a las derechas (Echeverría y Tato 2011). Sin embargo, predominaron aquellos estudios dedicados a las expresiones más radicales (Tato 2013), de allí la importancia de profundizar en la derecha conservadora.

LOS CONSERVADORES A PARTIR DE LA LEY SÁENZ PEÑA

Los profundos cambios económicos y sociales experimentados desde el último tercio del siglo XIX llevaron aparejadas significativas transformaciones en la política y sus actores. Las fuerzas conservadoras no fueron una excepción. El paso de un régimen oligárquico a uno democrático fue un elemento central de este proceso, que implicó una reforma que modificó sustancialmente las reglas de juego y construyó un *imaginario* democrático de larga duración (Míguez 2012). Además, un elemento central del reformismo fue su concepción de los partidos políticos. Aunque no los reglamentó, los consideró centrales para la transformación. Estos debían ser orgánicos y de principios, fomentar la participación electoral y orientar a la ciudadanía.

En el período 1912-1946, los actores que en Argentina fueron denominados conservadores formaron parte de organizaciones protopartidarias y, en algunos casos, de partidos que disputaron en sus distritos el poder con la Unión Cívica Radical (UCR), tanto en sus versiones antipersonalista e yrigoyenista o con algunas de sus escisiones tempranas (como el lencinismo o el bloquismo). Si bien en muchas provincias no existía un único partido conservador y las fuerzas así definidas estaban fragmentadas, tendían a formar coaliciones para disputar el ejecutivo nacional y enfrentar al yrigoyenismo.⁴ Entre 1928 y 1943, los conservadores se aliaron, primero, con los antipersonalistas y luego con estos y el Partido Socialista Independiente, configurándose en los años treinta una compleja trama de actores y coaliciones que hacen necesario revisar ciertas perspectivas.

Tras la ley Sáenz Peña, se produjeron numerosas incorporaciones de conservadores al radicalismo. En la década siguiente, nuevos líderes conquistaron espacios de poder partidarios.⁵ En las agrupaciones convivieron, junto a los “notables”, no sin tensión,

4 Dentro de estas alianzas se encontraban el Partido Demócrata Progresista (1914), la Concertación de Fuerzas de Derecha (1921), la Confederación de Derechas (1927). Esta, en 1928, integró el Frente Único, comprometiéndose con el antipersonalismo.

5 En Córdoba, en el PD la renovación llevó a un cambio en la coalición dominante en 1929. Emilio Olmos se impuso como presidente del partido, respaldado por José Aguirre Cámara. Este, tras la muerte de Olmos (1932), se proclamó su heredero (Osella 2024). En el radicalismo emergieron nuevos liderazgos, como el de Benito Soria y Amadeo Sabattini (Vidal 1995).

políticos profesionales que apelaron a una legitimidad distinta a la que servía de fundamento al orden notabiliar y buscaron generar mayores vínculos con el electorado. Así, la composición del personal político se modificó con las novedades que la ampliación del mercado electoral introdujo en los mecanismos de reclutamiento de votantes y de dirigentes (Castro 1996). Estos cambios imprimieron una dinámica de largo plazo, que, a la vez que criticó las falacias de la democracia y la debilitó, permitió su resurgencia tras cada crisis como único sistema de legitimación (Devoto 1996, p. 20).

El optimismo que acompañó al reformismo comenzó a palidecer al compás de sucesos internacionales y nacionales que acusaban profundos cambios. En 1930 se produjo el golpe de Estado liderado por José F. Uriburu, general que abrigaba el anhelo de instaurar un régimen corporativo y cuyo principal blanco de ataque fueron los partidos, que resistieron la modificación del régimen político. En la etapa que se inició con la presidencia de Agustín Justo y finalizó con el golpe militar de 1943, que derrocó a Ramón Castillo, apelando a la legitimidad democrática, se la burló en la práctica. Los conservadores fueron considerados los beneficiarios del desalojo del poder del yrigoyenismo y políticos sin arraigo popular que accedieron al poder mediante el fraude. A esto no fue ajeno que, en determinadas provincias, miembros del PDN recurrieron a la mencionada práctica y algunos la legitimaron explícitamente. Sin embargo, el fraude no se produjo en todos los distritos ni en todas las elecciones de la etapa, ni fue avalado por todos los conservadores. La vinculación de las fuerzas conservadoras con él antes de la reforma, y del PDN en los años treinta con el fraude de masas, cimentó visiones estereotipadas que pasaban por alto su uso también por otros actores y hacían derivar cualquier éxito conservador de su empleo.⁶ No obstante, los conservadores disponían de una significativa capacidad de movilización electoral y, sin abandonar antiguas prácticas, buscaron adaptarse a la nueva realidad y alentar la participación (Melón Pirro 1994, Bisso 2013).

CONSIDERACIONES PARA ANALIZAR EL CONSERVADURISMO

Diversos autores advierten sobre determinados prejuicios que subyacen en la producción historiográfica acerca de los conservadores. Entre ellos, Sidicaro (1996), que repara en cómo ciertos análisis no escaparon a la lógica de los actores de la época, y Bisso (2013), quien afirma que el conservadurismo fue un actor más estigmatizado que estudiado. Este destaca que ello fue producto, en parte, de la proliferación de literatura militante y la negativa de los propios conservadores a escribir su historia. A ello contribuyó, además, como advierten Ferrari (1994) y Bohoslavsky (2011), el despliegue de obras que, basadas en explicaciones estructurales de la política, realizaron generalizaciones e interpretaciones monolíticas sobre estos actores.

⁶ González Bergez señala que el conservadurismo quedó asociado al fraude, pese a que este existió en distritos determinados (1992, p. 74). También Aguinaga y Azaretto (1991) cuestionan su amplitud y la automática asociación con los conservadores.

Ni durante el predominio del Partido Autonomista Nacional (PAN), ni en los primeros años de la competencia electoral, existió en Argentina un partido que nucleara las agrupaciones provinciales que competían con el radicalismo. La creación del PDN (1931) no implicó la construcción de una identidad que las aglutinara, pero generó la pérdida de autonomía de los partidos provinciales, no solo por la injerencia sobre ellos, sino por el control del Ejecutivo Nacional sobre las situaciones provinciales (Osella 2024).

Malamud considera que “ingredientes políticos conservadores y liberales” estuvieron presentes en la mayoría de los partidos existentes a finales del siglo XIX y comienzos del XX y que los políticos panistas ocuparon destacadas posiciones en todas las experiencias políticas (excepto en el Partido Socialista), lo que complejiza delimitar la adscripción ideológica de los partidos de la época (1997, p. 58). Por lo tanto, más que considerar “el conservadurismo” en general, resulta pertinente analizar los partidos que fueron englobados en el calificativo de “conservadores” (Gibson 1996) e integraron el PDN y hacerlo atendiendo a las particularidades subnacionales. Esto no implica abandonar la tarea de precisar qué elementos resultan de utilidad para caracterizar a los dirigentes conservadores de la etapa, sus prácticas y repertorios de acción, sino hacerlo mediante análisis empíricos que comprueben la pertinencia de tales atribuciones.

ORIGEN Y LÍMITES DEL CONSERVADURISMO

El conservadurismo se vincula en sus orígenes con la Revolución francesa, hito a partir del cual pensadores y grupos políticos se definieron como conservadores. En Argentina, Gallo ubica su nacimiento como “escuela de pensamiento político” en el PAN, debido a que a partir de la década de 1880 es posible hablar de un orden consolidado cuya defensa es el pilar de la actuación política (2010, p. 15).

La mayoría de los conservadores se describen como portadores de *realismo* y *pragmatismo*, alejados de “planteamientos totalizadores” (Von Beyne 1985) o “elucubraciones abstractas” ajenas a la realidad (Gallo 2010, p. 11). Esto determina una construcción antirracionalista de la política y una crítica a las *abstracciones metafísicas* (teoría contractual, defensa de la igualdad, etc.) (Von Beyne 1985). En este sentido, Juan José Llach, considera que el pensamiento conservador “se basa mucho menos en modelos abstractos (...) que en la exaltación de las realidades concretas de la vida de un pueblo”.⁷ Ello ofrece una pista sobre el único componente ontológico factible de hallar en el conservadurismo: el modo de concebir la sociedad que los conservadores definen como “realista” / “atado a lo concreto”, sustancial al pensamiento conservador y al universo de las derechas. Estas se caracterizan por considerar las relaciones sociales derivadas de un orden natural. Como advierte González Cuevas, la “mentalidad conservadora” explica lo social como producto de la naturaleza, como una realidad ontológica y no como una construcción sociohistórica (2023, p. 48). Este punto, central para abordar el

7 En Montserrat (1992, pp. 125-135).

conservadurismo, no debe llevar a concebirlo como defensor de un orden inmutable, sino de uno perfectible, que no debe ser radicalmente modificado (Bobbio 1994).

En estrecha relación con esto se halla un elemento señalado por Castro (2022, 2023): el combate al voluntarismo, principalmente el revolucionario, legitimado en una dirección “impersonal o suprapersonal” de lo social (Dios, la tradición o el mercado). Mientras en España esa realidad ontológica fue el catolicismo (González Cuevas 2023), la particularidad del conservadurismo argentino es que *se queda sin Dios* como fundamento de legitimidad del orden. En Argentina esa realidad “natural” era la que la “Generación del 80” cimentó basada en los lineamientos constitucionales de 1853. En ese “orden natural”, el mantenimiento de las jerarquías sociales resultó central. El dirigente Emilio Hardoy señaló que la ideología conservadora se definía por un “estilo político”: realismo y “respeto a la jerarquía natural del talento y la virtud. La adhesión a una sociedad democrática fundada en el apoyo popular pero jerarquizada (...)”⁸

Gallo considera que la filosofía política conservadora es proclive a combinarse teóricamente con otras tradiciones políticas. Esto está en consonancia con lo señalado por Tato (2013), respecto a la carencia de “domicilio propio” del conservadurismo, y por Botana (1992), que asevera que conservadurismo y liberalismo convivieron en el interior de las agrupaciones políticas e incluso de sus integrantes.⁹ Botana (1996), Devoto (2005) y Tato (2013) coinciden en que el conservadurismo argentino reconoció como experiencia fundacional la instauración de un orden centralizado a partir de 1880, basado en la Constitución y la necesidad de orden para garantizar el progreso. Esto generó que no se desarrollara una oposición al progresismo en función de la aversión a los cambios (Tato 2013). Por otra parte, también fue relativamente marginal la cuestión religiosa (Tato 2013), no se registró una división entre partidos urbanos frente a rurales, como en Colombia (Gibson 1996), ni tampoco abrevó el conservadurismo en una perspectiva teológica u organicista de la nación.

Azaretto denomina *fuerzas conservadoras* a aquellos sectores que se unieron para enfrentar al radicalismo y *preservar* el manejo del régimen político (1983, p. 54). En las apreciaciones de referentes conservadores como Aguinaga y González Bergez¹⁰ el hecho de haber pertenecido a agrupaciones partidarias herederas “del régimen” fue motivo de orgullo.

Mientras que desde el campo político las definiciones que los adversarios brindaron de los conservadores fueron categóricas (*regiminosos*, reaccionarios, fascistas), los académicos que tomaron distancia de estas construcciones plantearon las dificultades presentes en los intentos de definir el conservadurismo. Von Beyme señaló que, en

8 En Montserrat (1992, pp. 95-105).

9 En Montserrat (1992, pp. 56-69).

10 Aguinaga integró el PDN de Mendoza, fue diputado provincial y nacional y presidente de la Federación Nacional de Partidos de Centro; González Bergez fue miembro del PCBA, del PDN y secretario de R. Moreno al promediar los años 30.

parte, ello obedecía a que “tiene la desventaja de haber nacido como reacción frente a otros “ismos” (1985, p. 13). Pero, como se mencionó, en Argentina este no se originó en contraposición al liberalismo, lo que generó una “identidad escurridiza” (Tato 2013) o lo colocó como una “particular criatura” (Bohoslavsky 2020).

Precisar la identidad conservadora se complejiza aún más, entendiendo que las identidades se construyen de modo relacional y adversativo, por el hecho de que el principal partido opositor no fue un partido doctrinario de izquierda con capacidad de disputar el gobierno (Bohoslavsky 2013). El exterior constitutivo fue la UCR, que emergió a partir de la crisis de legitimidad del “orden oligárquico” y, lejos de abrazar la lucha de clases, se concebía como encarnación de la nación. Sus críticas estuvieron dirigidas a la manera en que “el régimen” operaba.

Con el avance del yrigoyenismo, emergió un “liberalismo defensivo” frente al peligro de pérdida de poder y los conservadores entablaron alianzas coyunturales con los “nacionalistas” autoritarios (Tato 2001). Las derechas extremas comenzaron a precisar sus proyectos y arremetieron contra la dirigencia política tradicional, pero los liberal-conservadores se pronunciaron por la intangibilidad de la reforma. Por entonces, se produjo una ruptura entre la derecha liberal-conservadora y las derechas más radicales (Morresi y Vicente 2023). Las propuestas de regímenes alternativos chocaban con una valoración positiva de la democracia entendida como *consustancial* a la historia argentina (Sidicaro 1996).

El estudio pionero de José Luis Romero señaló que las transformaciones sociales condujeron a que aflorara en la élite un sentimiento de “superioridad”, por lo que “el liberalismo fue para ellos un sistema de conveniencia deseable, pero pareció compatible aquí con una actitud resueltamente conservadora” al considerar que el poder público les pertenecía. Así, el liberalismo conservador devino antipopular y la oligarquía conceptuó que representaba al país más fielmente que los *advenedizos* (2008, pp. 184-192). Dos observaciones pueden hacerse a esta lectura. Por un lado: respecto a la relación que la oligarquía mantuvo con la tradición liberal y su respuesta ante la democracia, es preciso distinguir ambos conceptos, dado que, como destacaron Bobbio (2018) y Annino (2012), liberalismo y democracia no estuvieron imbricados hasta entrado el siglo xx.

La segunda observación es que la concepción de la mayoría y el elitismo no es un elemento que permita distinguir a los conservadores. “La duda aristocratizante y elitista sobre el comportamiento político de las mayorías” fue habitual en sectores de izquierda y de derecha (Sidicaro 1996, p. 25). La especificidad del conservadurismo radicaría en la concepción de las jerarquías como naturales (no históricas). Esto, elemento compartido con el universo de las derechas, distinguiría al elitismo conservador del de izquierda.

Lo mencionado reafirma que las particularidades culturales de los distintos países distorsionan las respuestas sobre qué se denomina *conservador* y que los cambios impactan en la definición y el posicionamiento de los actores (Von Beyme 1985). En la

etapa, transformaciones del contexto internacional y nacional¹¹ fueron horadando la confianza de diversos agentes respecto a la reforma. No obstante, no todos, ni incluso la mayoría, de los dirigentes políticos conservadores cuestionaron los fundamentos del régimen, por lo que no puede asimilarse conservadurismo con propuestas antidemocráticas en esta época.

UNA ORIGINARIA INCOMODIDAD ANTE EL EPÍTETO

Aguinaga señala que las fuerzas políticas de Mendoza no se denominaron *conservadoras* y el término les fue dado por el peso electoral de Buenos Aires, donde “nuestros correligionarios” se llamaron así. “Nosotros no nos hemos llamado conservadores. Hemos sido liberales, hemos sido autonomistas, hemos sido demócratas, pero no conservadores, porque esto, en Argentina, tiene un sentido totalmente contrario y distinto a lo que significa la palabra. El conservador es el que no quiere cambios ni transformaciones y nosotros (...) hemos sido la transformación”.¹²

Con esta apreciación coincide González Bergez, quien destaca el carácter “revolucionario” de las transformaciones operadas.¹³ Azaretto, por su parte, asegura que los partidos argentinos perdieron en 1943 su “unidad conceptual”, no pudieron escapar de la “perniciosa influencia peronista” y muchas fracciones en que se dividió el “movimiento conservador” contradijeron el “pensamiento auténtico de la agrupación” (1983, p. 9). Sin embargo, a la hora de definir el conservadurismo, lo ubica “fuera de los sistemas dogmáticos” y lo presenta como “una actitud mental” que tiene la “virtud” de adecuarse a las circunstancias. Sin ahondar en sus características, adhiere a la explicación de Edmund Burke respecto a que el conservadurismo es una “disposición para preservar y habilidad para mejorar”, que no se opone al progresismo, ni descarta las “reformas prudentes” (1983, pp.10-12). En esta definición, el “pensamiento auténtico” no se esclarece, pero en la indefinición emerge un elemento recurrente: la apuesta por cambios graduales.

El calificativo de *conservador* pareciera haber generado cierta incomodidad en quienes recayó, por no identificarse estos con las connotaciones que adquirió relativas a la oposición al cambio. Los dirigentes destacaron no resistirlo, sino oponerse a cambios “bruscos”, orientándose al gradualismo. La particularidad de los años treinta fue que los proyectos que intentaron modificar abruptamente el régimen político provinieron de la ultraderecha.¹⁴ Esto llevó a Arturo Orgaz, senador socialista de Córdoba (1932-

11 Entre los cambios internacionales es preciso mencionar: la Primera Guerra Mundial, la Revolución rusa, el avance del fascismo. En el ámbito nacional, la reforma política, el aumento de la conflictividad obrera, la Reforma Universitaria, los triunfos electorales del radicalismo, la arremetida de los radicales desde el gobierno contra todo reducto de poder conservador.

12 En Montserrat (1992, pp. 1-24).

13 En Montserrat (1992, pp. 70-81).

14 Mudde (2021) diferencia la derecha conservadora o liberal (derecha *mainstream*, tradicional) de la ultraderecha, entendida como antisistema, hostil a la democracia liberal.

1936), a manifestar que en la coyuntura los socialistas se convertían en conservadores, porque buscaban preservar la democracia frente a sus detractores.¹⁵

Un elemento vinculado con el cambio que suele considerarse al abordar el conservadurismo es la importancia que este le confiere a la tradición. Es preciso reiterar que en la época esta hacía referencia a la liberal alberdiana.¹⁶ Por otra parte, la fe en el progreso posiblemente hizo disminuir un elemento que los conservadores comparten con el universo de las derechas: el pesimismo antropológico (Bobbio 1994). La confianza respecto a las potencialidades de la reforma electoral es indicativa de ello. Incluso aun desencantados con sus resultados, los liberal-conservadores no renegaron del régimen democrático y si bien algunos empezaron a buscar controlarlo, con fraude o modificaciones en la normativa, no todos adhirieron a estas medidas. Roca (h), en 1941, en una carta a Ramón Castillo, le manifestó compartir el programa de depuración promovido por el presidente Roberto Ortiz y que estaba convencido de la importancia y necesidad de garantizar la sincera práctica institucional.¹⁷ La evocación a la legitimidad democrática implicó a los conservadores críticas de la ultraderecha. Cuando Carlos Ibarguren, ya promotor del corporativismo y crítico de la democracia, aludió a ellos, aclaró que lo hacía para definir partidos provinciales con distintas denominaciones que no constituían fuerzas doctrinario-traditionalistas, sino “francamente liberales con tendencias demagógicas” (1969, p. 370). Se aprecia así que, mientras que para la UCR y el PS los conservadores eran “el régimen” y “la reacción”, para la derecha tradicionalista autoritaria (Echeverría 2009), eran liberales demagogos.

Montserrat señaló que “ser conservador” no debía asimilarse a ser *tradicionalista* o *reaccionario*, sino que implicaba ser “anti romántico (...), profundamente anti utópico” y partidario de una práctica política “realista” (1992, p. 8-9).¹⁸ En síntesis, pese a resistir cambios abruptos, los conservadores no deben ser considerados defensores de un orden monolítico ni tradicionalistas. Se definieron partidarios del gradualismo, de la “preservación”, esbozaron una posición defensiva frente a la pérdida del poder y una concepción de un orden jerárquico natural en el que les correspondía un lugar encumbrado.

15 Ver *Tribuna Socialista*, año 1, n° 4, 15/6/1933. La cita refuerza el argumento de que la democracia liberal se expresó durante los años treinta en términos de conservación, mientras la noción de ruptura se asoció a espacios antiliberales autoritarios y corporativos (Losada 2020).

16 Coincido con Bohoslavsky en que no es correcto equiparar conservadurismo con tradicionalismo, dada la existencia de casos de “despliegues selectivos de una agenda de cambios” (2020, pp. 314).

17 Carta de Roca (h) a Ramón Castillo; citada en De Titto (2010, pp. 209-212).

18 La obra compilada por Marcelo Montserrat es de comienzos de los años noventa, contexto en que el neoliberalismo se tornó dominante. Montserrat anuncia que se ha operado un retorno al pensamiento y la acción política realista “tras décadas de rampante populismo”. En el prólogo, es notorio el convencimiento del autor de que se asiste al fin de las ideologías y utopías, a la inoperancia de la categorización derecha-izquierda. Influida por Oakeshott, señala que el conservadurismo es “una disposición, una práctica política, no una ideología cerrada sobre sí misma» (1992, pp. 9-11).

APROXIMACIONES AL ESTUDIO DE LOS PARTIDOS CONSERVADORES EN FUNCIÓN DE SU PROGRAMÁTICA O A PARTIR DE SU COMPOSICIÓN SOCIAL

Von Beyme destaca la dificultad de individualizar los principios programáticos del conservadurismo. Adhiriendo a Russell Kirk, señala que este aborrece de las teorías abstractas y prefiere limitarse a exponer lo que quiere conservar. Sin embargo, realiza una serie de observaciones generales sobre el conservadurismo. Entre ellas, algunas resultan susceptibles de aplicarse para el caso argentino y otras no. Entre las primeras, puede mencionarse: la defensa del orden y de la estratificación social, de la propiedad privada, la confianza en la tradición, el gradualismo. Entre las que no pueden utilizarse, cabe destacar dos: la importancia central de la religión dominante y una escasa fe en el progreso. En el caso argentino, los conservadores fueron los constructores de un Estado que avanzó sobre las prerrogativas de la Iglesia y la fe en el progreso fue, originariamente, un componente central.

Entre los inconvenientes que se presentan en la utilización del término *conservador*, Gallo (2010) y Tato (2013) mencionan que, si se pretende identificar a los conservadores nominalmente, sucede que, a excepción del Partido Conservador de Buenos Aires (PCBA), la mayoría de las fuerzas optaron por otros calificativos. Por otra parte, la inexistencia de un partido nacional conservador dificulta rastrear los componentes programáticos del conservadurismo argentino y obliga a considerar las diversas agrupaciones provinciales que lo habitaron.

Comúnmente se contempló la inexistencia de un partido nacional como un problema. A este diagnóstico adhirió Mansilla, quien considera que la “gran cantidad” de partidos provinciales conservadores obedecería a los realineamientos generados luego de las interrupciones democráticas y al “sentido federalista y de autonomía de los hombres del interior” (1983, p. 8). No obstante, la existencia de fuerzas conservadoras provinciales precede a la etapa de alternancia entre gobiernos democráticos y militares y la cuestión del federalismo no puede pensarse ajena al interés de nuclear en una consigna intereses diversos que permitan cierta unión, ni es privativa de los conservadores. Además, la “demanda federal” puede haber operado como aglutinante o bandera del conservadurismo posteriormente, pero en la etapa aquí analizada no emerge con fuerza.

Gibson (1996) también marcó la “necesidad” de un partido conservador nacional como condición de estabilidad democrática. Considera que la fragmentación en agrupaciones provinciales se debe a que, cuando existen oportunidades de acceso directo al poder estatal, los políticos conservadores tienden a no realizar esfuerzos por crear un partido. Contra argumentos de este tipo, Bohoslavsky (2011) recomienda identificar qué es causa y qué es consecuencia, criticando la pretensión normativista de la necesidad de un partido de derecha relativamente exitoso. Por otra parte, es preciso realizar otra observación a la hipótesis de Gibson. En la etapa analizada los conservadores retuvieron el gobierno nacional hasta 1916 y continuaron posteriormente gobernando

diversos distritos. Si bien hubo traspaso de dirigentes a la UCR, no fueron una fuerza relegada a un tercer lugar, como sucedió tras la emergencia del peronismo. A partir de entonces, ante la erosión de su *performance* electoral, resulta más posible que muchos conservadores optaran por el acceso al gobierno de modo extrapartidario. No obstante, cuando la polarización fue entre radicales y conservadores abundaron los intentos de formar coaliciones nacionales.

Gibson (1996) señala que todo proyecto conservador de unificación tuvo que lidiar con los conflictos de intereses reales entre regiones y con una constelación de intereses organizacionales. No obstante, en épocas en que los conservadores gobernaban, la institucionalización de una fuerza nacional dudosamente comportaría beneficios para las fuerzas locales, que perderían autonomía. La unificación se tornó necesaria tras la competencia electoral que garantizó la ley Sáenz Peña, pero no se materializó. El PDP fue un intento de partido nacional, pero terminó reducido a Santa Fe y la Capital Federal. El afán declarado del PDP de romper con lo previo, fundamentalmente el roquismo (Bonaudo 1996), difícilmente podía suscitar la adhesión de quienes habían acompañado a Roca. En Córdoba, pese a la sintonía del PD con aquel partido, la figura de Roca (h) continuaba generando adhesiones e incorporarse al PDP generaría escisiones en una provincia en la que, aunque predominaban los demócratas, los comicios eran reñidos. Estas cuestiones evidencian la conveniencia de abandonar los enfoques normativos y recuperar la especificidad de la política y de lo coyuntural en los análisis.

Los estudios de Gibson (1996) y Cornblit (1975) optan por no definir el conservadurismo por sus componentes ideológicos. Este último considera que los partidos de derecha son los que logran “un apoyo sustancial de los sectores privilegiados económicamente” y que no es solo necesario que el partido promueva o ejecute políticas económicas favorables a estos sectores, sino que cuenten con su confianza (1975, p. 1). Por su parte, Gibson define los partidos conservadores por su relación con la sociedad: “*Conservative parties are parties that draw their core constituencies from the upper strata of society*” (1996, p. 7). Para Gibson la presencia o ausencia de ideologías con las que los *core constituencies* están asociados no debe establecerse apriorísticamente y es preciso evitar “concepciones teleológicas de la acción de la política conservadora” que la consideren siempre orientada a la defensa del *statu quo* (1996, p. 9).

Como estos partidos niegan la importancia de las clases como clivaje político central, sus apelaciones deben forjar lazos de solidaridad en otras fuentes de identificación colectiva (región, nación, etc.) (Gibson 1996). En la Argentina de la etapa analizada, tal identificación deriva de concebirse como herederos de la generación que forjó el Estado nación. Esto permitió nuclear diversas agrupaciones provinciales en un “nosotros” frente a un “otro” de “advenedizos” y se torna evidente en la cita de Aguinaga en la que señala que los partidos provinciales no adherían al término de conservadores, pero hace referencia a “nuestros correligionarios” al aludir al PCBA.

Otra observación a la hipótesis de Gibson es que, en la composición social originaria de la dirigencia de la Unión Cívica, la UCR y el PAN no existían diferencias de nacionali-

dad, origen, clase ni de estatus social entre sus miembros. La principal discrepancia radicó en que los conservadores tenían mayor número de antepasados con puestos públicos (Cornblit 1975). Por ello, Laguado Duca (2006) cuestiona la validez de la teoría de los “núcleos electorales” de Cornblit y Gibson, reforzando su crítica con un caso empírico.

Los estudios subnacionales permiten relativizar las interpretaciones sociológicas del conservadurismo que lo identifican de forma casi excluyente con las élites económicas. Tato (2013) advierte que la supuesta incompatibilidad entre conservadores y política de masas debe matizarse a la luz de experiencias que permiten ver una “resistente veta plebeya” allí. Además, sugiere contrastar la endeblez organizativa y la baja *performance* electoral nacional del conservadurismo tras la LSP con provincias que tuvieron partidos vigorosos.

CONSERVADORES TRAS LA LSP Y LA RESTAURACIÓN CONSERVADORA ANALIZADA DESDE LO SUBNACIONAL

La inexistencia de un partido conservador nacional consolidado torna aún más necesario conocer mejor las agrupaciones provinciales que integraron el conservadurismo. Además, los partidos conservadores subnacionales deben analizarse comparativamente a fin de dar cuenta de las similitudes y diferencias que en los distintos distritos caracterizaron a aquellos actores cuyo poder fue desafiado por el radicalismo. Solo así será posible conocer los partidos conservadores argentinos sin homogeneizarlos asignándoles al conjunto aquellas características que adquirieron en ciertos espacios, ni asignarles las que los adversarios les atribuyeron.

En torno a los años posteriores al golpe de 1930, diversos estudios permitieron complejizar la mirada que uniformaba la etapa. Los espacios provinciales comenzaron a reconocerse como “territorios de producción de lo político” (Macor 2012), observándose que los fenómenos impactan de manera distinta en ellos porque se adaptan a tradiciones preexistentes (Ferrari 2016). No obstante, los dirigentes conservadores continúan siendo considerados los principales beneficiados de la etapa, aun cuando ni todos aceptaron de igual grado la situación de poder armada en los años treinta (variante a lo largo de la etapa, por cierto) ni en todos los distritos sus dirigentes retornaron al gobierno. El ingreso de los partidos provinciales al PDN se hizo tras una serie de presiones desde el Poder Ejecutivo Nacional, principalmente desde la cartera de Interior liderada por Matías Sánchez Sorondo y mediante intervenciones federales (Osella 2014). Gallo advierte que “la tan mentada restauración conservadora” se efectuó a través de una alianza con la UCRA y el PSI y que los antipersonalistas aportaron gran parte de los dirigentes, entre ellos los futuros presidentes Justo y Ortiz (2010, p. 19).

Entre los partidos conservadores que se incorporaron al PDN estuvo el PD de Córdoba, caracterizado como una fuerza *excepcional*, no solo porque sus miembros alardeaban de ello,¹⁹ sino también porque la prensa e incluso los opositores así lo hicieron.

19 En 1935, Aguirre Cámara llamó sentenció: “Agrandemos el ejemplo que tenemos dado a la república.”

Por ejemplo, en 1936 *La Voz del Interior* advirtió que el PD constituyó una excepción dentro del conservadurismo y contrastaban el PD con el PCBA,²⁰ aunque el matutino argumentó que ambos ya no se diferenciaban y compartían “la misma carencia de sentido moral”.²¹ *La Nación*, por su parte, dejó asentado que, a diferencia de otros partidos conservadores, el cordobés poseía una programática, organicidad y respaldo popular.²² La supuesta excepcionalidad demócrata fue destacada también por Orgaz, quien advirtió que no podía considerarse sincera su alianza con el PCBA, que representaba a latifundistas y a “la gente más retrograda”²³ e Iburguren, quien denostó a los partidos, pero presentó al PD como “orgánico y respetable”.²⁴

Sin embargo, conceptuar una fuerza conservadora como “excepcional” por poseer fines principistas o cuestionar el fraude no deja de ser una lectura política que entiende que esto no es “normal” en estas agrupaciones. Esto es discutible, porque tanto conservadores, antipersonalistas y radicales apelaron al fraude en distintos momentos. Se evita aquí adherir a la idea según la cual el PD es una excepción en el conservadurismo por considerar que ello implica suponer que pueda definirse en función de prácticas reñidas con la democracia. Tampoco en el PDN de Tucumán predominaron los grupos antidemocráticos ni el respaldo al fraude (Lichjmajer y Parra 2014). Se considera aquí que para teorizar sobre el conservadurismo argentino es preciso analizar el PD como parte constitutiva de esta tradición y no como excepcionalidad. Esto permite evitar apriorismos sobre el conservadurismo y recuperar la diversidad en su interior.

Construir un partido moderno y democrático constituyó la *marca de origen* (Panbianco 1990) del PD, cuyos fundadores apostaron por formar partidos orgánicos y principistas. Sin embargo, ¿de dónde saldrían esos partidos? Si se analiza la conformación del PD, se aprecia gran heterogeneidad en sus elencos partidarios.²⁵ Uno de sus principios declarados fue el afán de constituirse como “una agrupación impersonal, popular, progresista que asegure y afiance el imperio de nuestras instituciones democráticas” (Sánchez 1942, p. 95). De este modo, sus “fines oficiales” (Panbianco 1990) estuvieron en sintonía con el ideario modernizador. Empero, en 1914, cuando se creó el PDP, Martín Ferreyra, primer presidente del PD, le comentó a Lisandro de la Torre que móviles idénticos que motivaron la creación del PDP fueron decisivos para la formación del PD y que

Ver LP, 27/11/1935.

20 La imagen que estigmatiza al PCBA ha sido matizada por Bisso 2015.

21 LVI, 16/07/1936.

22 *La Nación*, citado en *Córdoba*, 05/05/1931.

23 Ver *Cba*, 21/10/1931.

24 Ver LVI, 16/10/1930.

25 El PD se fundó a finales de 1913. Estuvo integrado por dirigentes de la Concentración Popular (fusión de partidos que llevó a Ramón J. Cárcano a la gobernación), representantes del Partido Autonomista Nacional (Julio A. Roca), el Partido Constitucional (de tendencia católica), los universitarios liberales carcanistas y diversos conglomerados departamentales (Ferrari 2008).

si bien hubo que conformar en algún detalle sus anhelos progresistas en el orden democrático a la necesidad de respetar las tradiciones de fuertes grupos departamentales con vieja y brillante actuación política y sólida organización, que constituyeron la base de su capital inmediato, reúne en sí todos los elementos necesarios para actuar con eficacia en las futuras contiendas cívicas y abriga los más altos ideales en orden a la paulatina y completa adopción de las costumbres y reglas de constitución y funcionamiento, adoptadas por los partidos populares modernos. (Sánchez 1942, p. 97).

La declaración indica que el partido adquirió las características de una organización moderna y competitiva; pero precisamente aquello que posibilitó su competitividad –la anexión de dirigentes departamentales influyentes–, implicó resignar progresismo. La cita es relevante para comprender la sensibilidad política de la etapa, la influencia del reformismo y su optimismo: expresa confianza en que la competencia electoral generaría la aceptación y el compromiso con las reglas.

La heterogeneidad en la composición mencionada no debe llevar a pensar que sólo los demócratas efectuaron alianzas con sectores más reticentes a incorporar prácticas democráticas. Un ejemplo fue Carlos Rodríguez, que, tras no lograr ser designado candidato a diputado, se incorporó a la UCR a mediados de la década de 1910 y alcanzó la diputación nacional. En 1928, presentó en el Congreso un proyecto de reforma de tipo corporativo. En 1935, se alineó con la corriente clerical y conservadora del radicalismo, vinculada a Garzón Agulla,²⁶ que rivalizó por la candidatura a gobernador con Sabattini. Estas cuestiones indican la complejidad que implican las adhesiones a los partidos y que el pragmatismo está presente en actores de diversas inclinaciones partidarias, por lo que no puede utilizarse como distintivo del conservadurismo.

Independientemente de la autodefinición progresista del PD, en el ejercicio del gobierno los demócratas no fueron reacios a la introducción de reformas en materia social, ni en los años treinta, ni antes.²⁷ Cuando fueron acusados de denostar democracia, disputaron la defensa de este régimen de gobierno como un elemento central de su identidad, no resignando esta bandera a su rival.

Pese a su incorporación al PDN, los demócratas fueron poco propensos a usar la etiqueta PDN. A diferencia de otras agrupaciones que lo integraban, como el PDN de Tucumán, que surgió tras la *revolución de septiembre* y careció de identidad,²⁸ el PD contaba con dos décadas de existencia y poseía un componente identitario que, tras la renovación de 1928, apostó por democratizar el partido y ampliar la vinculación con las bases. No obstante, entre los demócratas cordobeses radicados en la Capital

26 Entre 1927-28, Sabattini se opuso a admitir la reincorporación de los antipersonalistas al partido, quienes intentaban reingresar cobijados por Agustín Garzón Agulla (Tcach, 1999). Durante el gobierno radical de José A. Ceballos (1928-1930), los conflictos entre Sabattini y Garzón Agulla se incrementaron; pero, a instancias del golpe, ambos se mostraron cercanos, intentando promover una imagen de unidad partidaria.

27 Ver Ortiz Bergia (2009).

28 Lo integraron el Partido Agrario y el Partido Liberal. Nougés (DPBB) se opuso a incorporarse, pero un sector de los blancos, comandado por Adolfo Piossek, rompió con él y se sumó al PDN (Parra 2007).

Federal derrotados en la interna partidaria de 1929 y vinculados a Uriburu e Ibaguren (entre ellos, Guillermo Rothe) y los que desempeñaban su actuación en Córdoba (Emilio Olmos y Aguirre Cámara) se entabló una disputa por definir el rumbo del partido (Osella, 2024).

Diferente fue la situación en Mendoza. Allí el lencinismo fue el partido predominante y, tras el golpe, el Partido Liberal (PL) adoptó la denominación PDN, hegemonizó la política provincial hasta 1943 y recurrió a un manejo arbitrario de la normativa electoral y a la implementación de restricciones a la oposición (Abraham 2021). En contraste, los demócratas de Córdoba no fueron desplazados del poder en las décadas previas ni hegemonizaron la política provincial en los años treinta (desde 1936 hasta 1943 gobernó el radicalismo sabattinista). Además, a diferencia del PL que rivalizaba con una agrupación como el lencinismo, de fuerte apoyo popular y con una programática social, el PD no enfrentaba a un adversario de tales características.²⁹ Otra diferencia radica en que, mientras que en el PL participaban sectores que resistieron las políticas de intervencionismo económico y social promovidas por el lencinismo, en Córdoba grandes estancieros formaban parte del PD y de la UCR (Augusto Boero, de San Francisco; Barón Biza, de Santa María). En Mendoza el lencinismo contempló en un comienzo con alivio el golpe (Lacoste 1992), mientras en Córdoba Emilio Olmos (h) advirtió que, a su padre, presidente del PD y propulsor de la renovación, le cayó muy mal.³⁰ Aquí los dirigentes demócratas vinculados a la renovación, que condujeron el partido desde 1929, no gozaron del respaldo ni de Uriburu (que intentó imponer a Rothe como candidato a gobernador) ni de Justo, Ortiz o Castillo. Justo mostró poseer fluidas relaciones con miembros del PD alejados de la provincia, dirigentes del antipersonalismo provincial y cordiales relaciones con Amadeo Sabattini. Durante la presidencia de Castillo el PD fue sometido al “arbitrio” de Suárez Lago primero y luego estuvo intervenido (Osella 2024). Uno de los principales líderes fue Aguirre Cámara, activo organizador de la renovación, de la candidatura de Emilio Olmos, candidato a gobernador (1935) y presidente luego del PD, que implementó el voto directo de los afiliados (una de las demandas de 1928). Este, en una Convención del PDN, realizó un análisis retrospectivo y sostuvo que los *partidos tradicionales* sufrieron un “éxodo popular” que se plasmó en las elecciones de 1946 y los demócratas dejaron de existir en muchos distritos. No obstante, argumentó que ello fue producto de una crisis previa de estos partidos, dado que en 1942 “El Partido Demócrata era el presidente de la República [Castillo]. Fuera de él no había partido.” (Aguirre Cámara 1952, p. 15). Las declaraciones reflejan cómo la incorporación al PDN y el control de uno de sus miembros de la presidencia de la nación se tradujo en pérdida de autonomía de la agrupación provincial.

29 A diferencia de Buenos Aires, no hay indicios de que la UCR de Córdoba aumentara su respaldo popular antes de 1912 (Vidal 1996).

30 Olmos (h) fue candidato a presidente de la nación y presidente de la Federación de Partidos de Centro, hijo del dos veces intendente de Córdoba (1925-1929), presidente del PD y gobernador en 1932. En Montserrat 1992, pp. 44-55.

Lejos de ser la década de 1930 la de la restauración conservadora, en Córdoba el PD vivió su momento de máximo esplendor entre la vigencia plena de la reforma electoral y el golpe de Estado de 1930. Dicha "restauración" no solo no se produjo en Córdoba; en Tucumán, como evidencia Parra (2007), tampoco tuvo lugar.

Si se analizan los gobiernos de las catorce provincias existentes por entonces, se comprueba que el panorama político fue mucho más complejo de lo que la imagen de *restauración conservadora* lleva a suponer.³¹ Salvo Mendoza, Salta y San Luis, donde el PDN gobernó sin interrupciones, no hubo otra provincia en que esta situación se repitiera sin que mediaran intervenciones federales. Buenos Aires fue un ejemplo de este tipo. Incluso, en Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe el PDN no gobernó en esta etapa. Es preciso avanzar en el análisis de las consecuencias del golpe de 1930 en los espacios subnacionales, evitando suposiciones sobre quienes habrían caído los principales beneficiarios de la ruptura democrática.

La imagen de los conservadores como beneficiarios de los procesos abiertos en el 30 debe analizarse paralelamente a la crítica sobre la uniformidad conferida a la etapa. Como señalan Macor (2012) y De Privitello y López (2015), la denominación "década infame" fue impuesta desde la política retomada por los partidos mayoritarios, útil a los radicales por marcar que por entonces se derrocó a Yrigoyen y se instauró el fraude, y para el peronismo para presentarse como los superadores de la etapa. No obstante, no permite iluminar la complejidad del período y carece de rigor empírico.

Otro elemento que debe mencionarse es que la vinculación de miembros del PDN (incluido el PD) con la ultraderecha y la tolerancia hacia agrupaciones de este signo llevó a asimilación de conservadurismo y reacción por parte de los opositores, que comenzaron a organizarse en el "antifascismo". La frontera trazada entre fascismo y antifascismo fue en gran medida una estrategia demarcatoria de estos últimos sectores que apelaron al término "fascista" como sinónimo de descrédito sobre un registro político-ideológico más amplio (Bisso 2023). En Córdoba, pese al pacto entre Sabattini y el PC de 1935, los demócratas, aunque explotaron en cierto momento la alarma del avance del comunismo (sobre todo en los primeros años del gobierno sabattinista, cuando buscaban promover una intervención federal), en general se mofaban de que

31 Buenos Aires fue gobernada por el PDN, intervenida y gobernada por el PDN. Catamarca gobernada por el PDN, intervenida, gobernada PDN, intervenida, gobernada PDN. En Córdoba retuvo el gobierno el PD hasta 1936 y desde entonces y hasta 1943 gobernó la UCR. En Corrientes gobernó la UCRA, el Partido Autonomista, la UCRA y luego fue intervenida. En Entre Ríos gobernó la UCRA hasta 1939 y la UCR hasta 1943, en Jujuy gobernó el Partido Popular (PP) hasta 1940, cuando fue derrotado por la UCR y el PP ingreso al PDN. EL PDN gobernó entre 1942-43. La Rioja tuvo un gobierno del PDN, pero exhibió un claro predominio de la UCRA en toda la etapa; en Mendoza, Salta y San Luis el PDN ejerció el gobierno de manera continuada. En San Juan hasta 1934 gobernó el bloquismo, la provincia fue intervenida, gobernó el PDN y se sucedieron intervenciones entre 1938-41, cuando volvió al gobierno el PDN. En Santa Fe gobernó el PDP, se intervino la provincia (1935) y luego gobernó la UCR de Santa Fe. En Santiago del Estero gobernó la UCR Unificada, se envió una intervención y luego gobierno nuevamente la UCR Unificada. En Tucumán gobernó DPBB, se produjo la intervención y luego gobernó la UCR de Tucumán (Concurrencista) hasta la intervención de 1943.

el radicalismo realmente abrazara las demandas del comunismo (Osella 2024). Bisso (2000) destaca que el antifascismo logró un lugar en Argentina porque se presentó como un ideal renovador que retomó la tradición liberal. Esto facilitó que dirigentes conservadores participaran en él.

INTENTOS DE LOS ACTORES POR DEFINIR EL CONSERVADURISMO

Se mencionó anteriormente que los líderes del conservadurismo eran poco propensos a definirse, que anclaban su actuación en “lo real” y que, en Argentina, en la mayoría de los distritos, no se denominaron de tal modo. No obstante, durante la etapa se registran algunos esbozos de definición del conservadurismo. Generalmente, estos se hicieron para precisar qué no era el conservadurismo o qué acciones debía emprender. En ocasiones, las apuestas por definirlo se derivaban de la respuesta a los atributos que sus adversarios les asignaban. Hasta los años treinta, estos definieron a los conservadores como “el régimen” y, a partir de entonces, como “la reacción”. Mientras que los conservadores realizaron una valoración positiva de la etapa que sus detractores definían como “el régimen”, combatieron el mote de reaccionarios o antidemocráticos. Los demócratas reivindicaron “el régimen” solo cuando fueron objeto de críticas por la previa adscripción de sus líderes al PAN, pero en sus alocuciones cotidianas (prensa, legislatura, conferencias, mítines) no apelaron al pasado decimonónico y a sus antecesores panistas, sino al momento inaugural del partido. En sus arengas mencionaron a los principales líderes partidarios Ramón J. Cárcano, Julio A. Roca (h), Rafael Núñez y Emilio Olmos, todos exgobernadores demócratas, lo que sugiere que la agrupación poseía una identidad propia.

Tampoco los demócratas resignaron la bandera de defensa de la democracia, pese a haber alentado el golpe. En 1930, destacaron que no necesitaban de los militares para retornar al gobierno, dado que desde su fundación lo habían alcanzado en mayores oportunidades que su adversario e incluso triunfaron en las elecciones legislativas de marzo de aquel año. Los dirigentes vinculados a Olmos y la renovación defendieron la intangibilidad de la ley electoral. Avanzados los años 30, Aguirre Cámara llegó a afirmar: “En el partido Demócrata la convicción del sufragio libre está afianzada por la gratitud para el sistema”.³² En la campaña de 1935, señaló que

tenemos una tradición que nadie puede discutirnos [...] a la que continuamos siendo fieles. Para nosotros la esencia de la ley Sáenz Peña es intangible. En materia electoral somos conservadores y constituimos [...] la barrera más fuerte a las revoluciones que pregonan por ahí los escépticos de izquierda y de derecha.³³

De este modo, el dirigente definió a su agrupación como conservadora en la defensa del régimen político y en oposición a los extremos. Esto fue acompañado de un

³² Ver *EP*, 01/05/1935.

³³ Ver *EP*, 01/05/1935.

cuestionamiento al radicalismo que, con su actuación, desvirtuaría la democracia,³⁴ negándole la legitimidad para hablar en su nombre. Los demócratas también desmintieron carecer de apoyo popular y aseguraron contar con una fuerte presencia de trabajadores entre sus bases.³⁵ En Córdoba, tras la ampliación democrática, los partidos desarrollaron diversas estrategias para afianzar vínculos con los sectores populares: consultorios médicos gratuitos, estudios jurídicos abiertos a los afiliados, bibliotecas. La carencia de respaldo popular del conservadurismo ha sido problematizada en numerosos estudios. Walter (1987), Melón Pirro (1994), Béjar (2005) Bisso (2015, 2023) lo hicieron para la provincia de Buenos Aires. En Córdoba también debe matizarse y resta aún indagar esta variable en diversas provincias. Además, esto debe relacionarse con el hecho de que antes de la LSP no se objetaba la falta de participación popular en política, sino la apatía en los sectores medios y altos (Cárcano 1976, Zimmerman 1995).

Cuando a finales de 1930 desde el diario filoradical *La Voz del Interior* se anunció que el PD iniciaba con un fracaso su campaña electoral y que le faltaba el auspicio popular, buscaba restar simpatías a la fórmula demócrata. A ello se sumó el argumento según el cual “el régimen sigue siendo la reacción, el conservadorismo, el partido de casta animado por un cruel espíritu de clase en oposición a la masa popular”.³⁶ No obstante, en Córdoba el intento por dotar a las agrupaciones conservadoras de bases populares y vincularlas con los dirigentes fue acompañado, en 1935, de un repertorio de campaña novedoso, de una apuesta por movilizar a la juventud y reforzar la identidad partidaria. Incluso, mientras antes las convenciones se hacían a puertas cerradas, la convención de 1935 proclamó candidatos en un estadio, ante una multitud, emulando las convenciones del Partido Demócrata de los Estados Unidos (Osella 2024).

El declarado interés de reforzar el componente popular del partido se acentuó en 1928. Si bien los demócratas habían predominado en el gobierno, la arrolladora victoria nacional del yrigoyenismo y la pérdida del gobierno provincial indujo al intento de ampliar las bases partidarias. Roca (h) señaló la necesidad de aprender de la derrota y sostuvo que las fuerzas conservadoras debían “ensanchar sus bases de sustentación popular”.³⁷ Dos años después, durante el gobierno *de facto*, manifestó que militar en un partido conservador no implicaba compartir ideas reaccionarias ni el anhelo de usu-

34 Desde el diario demócrata *El País* se apostó por instaurar la idea de que el radicalismo no había realizado ninguna medida en favor del progreso de las instituciones. En una nota se aseguró que la ley Sáenz Peña subsistía “a pesar del radicalismo”. En otro editorial se aseguró “El progreso político del país no debe al radicalismo una sola de sus conquistas. El progreso político de la provincia, menos que todo eso.” Ver ediciones del 10/5/1935 y 07/06/1935.

35 En un debate en la legislatura provincial, cuando el demócrata Roldán señaló que el socialismo era el partido que representaba a los trabajadores, los demócratas Cuestas Garzón y Vernet rebatieron este argumento, alegando que en el PD militaban miles de obreros. Diario de Sesiones de la HCDPC, 02/01/1934.

36 LVI, 21/12/1930.

37 LP, 13/04/1928.

fructuar privilegios. Exclamó, además, que para estar a tono con los tiempos era preciso “torcer el derrotero y aplicar al timón de gobierno, un golpe a la izquierda”.³⁸ Aunque los demócratas no se definían como conservadores, en la alocución de Roca el término aparece con pretensión de constituirse en un colectivo que era preciso orientar y cuyos objetivos era necesario precisar. En los años treinta, se aprecian también diversos intentos de definir en qué sentido podían los demócratas ser denominados conservadores, vinculando conservadurismo solo con lo electoral y definiéndolo por oposición a los extremos, es decir, intentando ubicarse en el centro del espectro político.

Esto quizás no fue ajeno a las resistencias que en el PD generó la propuesta de incorporación al PDN, por estar integrado por fuerzas a las que consideraban carentes de principios. El PDN, pese a haberse dado un programa, constituyó una amalgama de partidos provinciales con tradiciones y prácticas diversas que operaban en realidades disímiles. Estas fuerzas centraron sus actividades en el ámbito provincial y buscaron, algunas con más éxito que otras, proyección nacional a partir del ingreso al PDN y la adhesión a la Concordancia. Pero en eso consistió toda la unidad conservadora de la época. González Bergez sostuvo que “a los mendocinos o a los cordobeses les horrorizaba que se los llamase así [conservadores], porque conservadores eran los de Buenos Aires: ellos, no. Y miraban con desprecio a los porteños [...]”.³⁹ Abundan los testimonios que dan cuenta de ello. Por ejemplo, en 1934 *La Voz del Interior* señaló que la denominación PDN no era usada “ni por casualidad” por los cordobeses, que seguían usando la etiqueta de PD y solo usaban la de PDN cuando necesitaba gestionar algo ante el Poder Ejecutivo Nacional. Añadía el diario “Córdoba cree que se contamina mezclándose con los otros conservadurismos y cuando puede se corta el apellido”.⁴⁰

Esta manifiesta intención de desvincularse del PDN y del epíteto de conservadores se exhibió hasta avanzada la década de 1930, siendo la declaración de Roca una excepción. No obstante, a partir de esos años es posible percibir un cambio en los discursos que se reforzaría hacia final de los años treinta y comienzos de los cuarenta. La autodenominación de conservadores no operaba como aglutinante antes (o lo hizo para forjar alianzas nacionales), dado que los demócratas apelaban a su propia identidad, pero a finales de la etapa emergió un intento de desvincular el conservadurismo de connotaciones negativas con las que era asociado. En 1939, *Los Principios*,⁴¹ celebrando la reactivación de actividades proselitistas del PD (luego de intensos conflictos internos que lo paralizaron), aseguró que constituía una fuerza conservadora de gran im-

38 *Cba*, 21/11/1930.

39 En Montserrat (1992, p. 77).

40 Ver *LVI*, 20/01/1934.

41 El diario del obispado fluctuó su apoyo entre demócratas y radicales hasta 1930. A partir de entonces, respaldó el corporativismo de Uriburu y, desde 1932, apoyó al PDN alegando que constituían un “mal menor” frente a otros (hasta 1935, frente a la plataforma laicista de la AC y desde 1935 frente al sabatinismo (por su laicismo y su pacto con el comunismo)).

portancia en la república y que por entonces *conservador* no podía entenderse como expresión de defensa de viejas prácticas oligárquicas

Conservador es actualmente el que cuida y defiende el acervo espiritual de la Nación, el que cuida sus clases humildes, el que trabaja por sus justas reivindicaciones, poniendo de esta manera una barrera infranqueable al odio de clases, a la formación de castas, a la infiltración de regímenes exóticos que (...) son forzosamente extremistas y absolutamente anormales en un pueblo que trabaja con la armonía de todas sus fuerzas productoras como es el nuestro.⁴²

En 1940 el dirigente demócrata Eduardo Deheza destacó

Somos conservadores en todo lo que nos manda conservar las instituciones, la tradición y los sentimientos de nuestro pueblo. Somos avanzados en cuanto hemos procurado para nuestro país y para nuestra provincia las legislaciones modernas, con sus conceptos de mayor bienestar y justicia social. Somos nacionalistas en cuanto defendemos los más sagrados principios que caracterizaron siempre a la sociedad argentina y somos demócratas por cuanto afirmamos que, viviendo y practicando en el gobierno los principios que inspiran nuestras instituciones, tenemos los medios seguros de conseguir el mayor progreso del país y el bienestar de su pueblo.⁴³

En 1945, el exgobernador Pedro J. Frías sostuvo que el conservadurismo no debía resistir los cambios “justos” y la “evolución inteligente” y retomó la citada frase de Roca (h) sobre la necesidad de “un golpe de timón hacia la izquierda”. Añadió que “la sensibilidad conservadora no debe ser sensibilidad de oligarquía” y que los intereses de la agrupación no debían identificarse con los de una clase, sino ser una bandera “de un orden social estable, pero perfectible”.⁴⁴

Esta apuesta por desvincular conservadurismo de oligarquía, presente en el fragmento citado de *Los Principios* y en la declaración de Frías, también fue sostenida tras el golpe de 1943 por demócratas vinculados al aguirrismo (por entonces integrantes del Núcleo Democrático y Popular). Estos manifestaron que “Las fuerzas políticas conservadoras no tienen por qué hacer suya en lo por venir la causa de los poderosos. Tampoco tendrán que olvidarse que conservar es evolucionar. La inmovilidad no conserva. La regresión destruye.” Los aguirristas diagnosticaron que el país necesitaría una fuerza política conservadora y era un deber reconstruirla.⁴⁵ Años después, en 1951, en una convención del PDN Aguirre Cámara pronunció una conferencia titulada “Hacia un conservatismo popular”, en la que profundizó como entendía esta línea de acción.⁴⁶

Las distintas declaraciones citadas dan cuenta del cambio operado en la discursividad de los actores de la época a finales de los años treinta y comienzos de los cuarenta. El epíteto *conservador* dejó de ser resistido por aquellos sobre los que recayó sin que

42 Ver LP, 20/04/1939.

43 Ver EP, 02/03/1940.

44 Fragmento citado por Carranza Torres (1996, pp. 61-62).

45 LVI, 20/06/1943.

46 J. Aguirre Cámara, 1952. Hacia un nuevo conservatismo popular. [Discurso pronunciado en la Convención Nacional del PDN el 31 de marzo de 1951 en Córdoba]. Alta Gracia, La Verdad.

reclamaran para sí tal título en las décadas previas. No obstante, estos se dieron a la tarea de definir cómo entendían el conservadurismo, qué implicancias conllevaba, cuáles no, y se esforzaron por desvincular conservadurismo y oligarquía.

REFLEXIONES FINALES

La principal línea demarcatoria en el terreno político “nacional” entre 1912 y 1943 se estructuró sobre la base de la división entre radicales y conservadores. En lugar de pensar la falta de solidez y precisión conceptual del conservadurismo como un escollo para la creación de un partido nacional, es posible señalar que ello fue precisamente lo que posibilitó que diversas agrupaciones políticas subnacionales, con arraigo en sus respectivas provincias, con tradiciones y repertorios de acción propios, pudieran aglutinarse para conservar o disputar espacios de poder nacionales frente un adversario en común. Históricamente, las diversas oligarquías provinciales controlaron el poder en sus territorios y mediante acuerdos sellados entre sí definieron candidaturas presidenciales. No existió un partido conservador que hubiera crecido desde un centro anexando adherentes sobre la base de un programa y una identidad en común en las provincias argentinas. Por el contrario, los sectores que adhirieron a estos poseían años de ejercicio del poder político en sus territorios y estructuras de poder propias que les posibilitaron controlar los espacios provinciales. Con el acceso al PEN de la UCR en 1916, comenzó el proceso de avance del yrigoyenismo sobre las situaciones provinciales y la apuesta por erosionar las bases de poder de los conservadores, pero también de agrupaciones provinciales poderosas de signo radical, como el leninismo o el cantonismo. Esto permitió al yrigoyenismo cimentar sus bases de poder.

En las páginas precedentes se adhirió a las lecturas que cuestionaron numerosas premisas sobre los conservadores y los enfoques normativistas sobre la necesidad de un partido conservador de alcance nacional. Se señaló que, mientras el radicalismo como partido nacional ofrecía la posibilidad de ocupar el gobierno o cargos a los desplazados del poder en las provincias, los partidos que retenían el gobierno poseían escasos incentivos para incorporarse a un partido nacional. Crearlo significaba que las dirigencias provinciales se supeditaran a una agrupación central y resignaran autonomía, situación que sorteaban mediante alianzas. Cada agrupación conservadora provincial continuó operando con sus prácticas y generando un discurso propio y las alianzas fueron coyunturales hasta 1931. A partir de entonces, con el PDN, la supeditación de las fuerzas provinciales al poder central aumentó. Con la emergencia del peronismo, quienes se quedaron con la etiqueta de conservadores formaron parte del amplio espectro del antiperonismo, que cohabitaron junto a antiguos adversarios (no solo radicales, sino con los que se habían definido como *antifascistas*). Resta analizar las modificaciones que la identidad conservadora atravesó a partir de entonces.

Marcelo Montserrat preguntó a Olmos (h) si coincidía con González Bergez en que “la culpa de todo, aquí, la tuvo el peronismo” o con Aguinaga en que “la culpa de todo

la tuvo el radicalismo". El ingeniero adhirió a esta última interpretación y afirmó que con Yrigoyen llegaron al poder los *incapaces*, no se registró progreso social y, en cambio, un *retroceso intelectual* (1992, p. 53). Sea el peronismo o el radicalismo el actor percibido como "el culpable", la pregunta es culpables de qué. La respuesta parecería ser de la pérdida del control del gobierno de "los aptos" o de a quienes "naturalmente" les correspondía. En las declaraciones una vez más aparece el diagnóstico presente en los conservadores respecto a la incapacidad de sus adversarios para gobernar, que no deja de constituir una apreciación de sí mismos como los aptos y de un orden jerárquico deseable que les asegurara el poder. No obstante, los conservadores no fueron exitosos a la hora de imponer esta alta consideración que tenían de sí mismos a la sociedad. Por el contrario, esta orientó sus preferencias por radicales y peronistas.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRAHAM, A., 2021. "Tachados", proscriptos y escindidos. El lencinismo en los inicios de la Era Democrata (Mendoza, 1930-1934). *Estudios Sociales*. Universidad Nacional del Litoral, Argentina, pp. 1-23.
- ANNINO, A., 2012. Liberalismo y Democracia: de dos historias a una. *Prismas*, n° 16, pp. 11-31.
- AGUINAGA, C. & AZARETTO, R., 1991. *Ni década ni infame, del 30 al 43*. Buenos Aires: Jorge Baudino.
- AZARETTO, R., 1983. *Historia de las Fuerzas Conservadoras*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- BÉJAR, M. D., 2005. *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BISSE, A., 2000. El antifascismo argentino: Imagen de redención 'democrática' de la sociedad civil en la Argentina fraudulenta y militar de los años 30 y 40. *Memoria Académica*. Trabajos y Comunicaciones (26-27), pp. 211-232.
- BISSE, A., 2023. Antifascismo explícito, antifascismo implícito. Una repuesta historiográfica posible frente a dos modulaciones apelativas extendidas sobre un mismo plano de intervención política. *Anuario IEHS*, Suplemento, pp. 39-55.
- BISSE, M., 2013. El Partido Conservador de la provincia de Buenos Aires ¿el fraude de masas? En BOHOSLAVSKY, E. & ECHEVERRÍA, O. (comps.), *Las derechas en el Cono Sur, siglo xx*. Actas del tercer taller de discusión. UNGS.
- BISSE, M., 2015. Conurbano bonaerense: votos y política en el siglo xx. En KESSLER, G. (dir.), *El gran Buenos Aires*. Gonet: Unipe - Edhasa, pp. 315-342.
- BOBBIO, N., 1994. *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Madrid: Taurus.
- BOBBIO, N., 2018. *Liberalismo y Democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BOHOSLAVSKY, E., 2020. Los conservadores de Argentina (1916-1930). De la ilusión con la democracia a la decepción con el pueblo. En BOHOSLAVSKY, E., JORGE, D. & LIDA, C. (coords.), *Las Derechas Iberoamericanas. Desde el final de la primera guerra hasta la Gran Depresión*. [Edición electrónica]. Ciudad de México: El Colegio de México, pp. 321-464.
- BOHOSLAVSKY, E., 2023. *Historia Mínima de las derechas latinoamericanas*. Ciudad de México: El Colegio de México. [Ed. electrónica]
- BONAUDO, M., 1996. Entre la movilización y los partidos. Continuidades y rupturas en la crítica coyuntural santafesina de 1912. En MELÓN PIRRO, J. C. & PASTORIZA, E., *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*. Mar del Plata: Biblios. pp. 77-100.
- CARRANZA TORRES, L., 1996. *Frias, un ciudadano en la política*. Córdoba: El Copista.

- CASTRO, M., 1996. Estrategias electorales en tiempos de campaña política. Partidos políticos y opinión pública, Mar del Plata, 1916-1928. En MELÓN PIRRO, J. C. & PASTORIZA, E., *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*. Mar del Plata: Biblos. pp. 215-240.
- CASTRO, E., 2022-2023. Hacia una nueva definición del pensamiento conservador: la distinción entre un conservadorismo sustantivo y otro adjetivo. *Colección*, vol. 34, n° 1, pp. 149-192.
- CORNBLIT, O., 1975. La opción conservadora en la política argentina. *Desarrollo Económico*, vol. 14, pp. 599-639.
- DE PRIVITELLIO, L. & LÓPEZ, I., 2015. Introducción al dossier "La década del treinta". Plataforma del Programa Interuniversitario de Historia Política, n° 53. Disponible en: <http://www.historiapolitica.com/dossiers/digitales/>.
- DEVOTO, F., 1996. Prólogo. En MELÓN PIRRO, J. C. & PASTORIZA, E., *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*. Mar del Plata: Biblos. pp. 13-20.
- DEVOTO, F., 2005. *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina Moderna. Una historia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ECHVERRÍA, O., 2009. *Las Voces del Miedo: Los intelectuales autoritarios argentinos en las primeras décadas del siglo xx*. Rosario: Prohistoria.
- ECHVERRÍA, O. & TATO, M. I., 2011. Las derechas en la argentina contemporánea: un campo en expansión. *Anuario IHES*, n° 26, pp. 163-166.
- FERRARI, M., 1994. Persistencias y transformaciones de las redes de fidelidad política a través de los resultados electorales en la provincia de Buenos Aires. 1914-1921. En DEVOTO, F. & FERRARI, M. (comps.). *La Construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930"*. Mar del Plata: Biblos. pp. 13-167.
- FERRARI, M., 2008. *Los políticos en la República Radical. Prácticas políticas y construcción del poder*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FERRARI, M., 2016. Perspectivas subnacionales en historia reciente. En MAURO, S., ORTIZ DE ROZAS, V. & PARATZ, M. *Política Subnacional en Argentina: enfoques y problemas*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- GALLO, E., 2010. Prólogo. En DE TITTO, R. *El pensamiento de los conservadores*. Buenos Aires: El Ateneo, pp. 11-23.
- GIBSON, E., 1996. *Class and conservative parties. Argentine in comparative perspective*. Londres: Johns Hopkins.
- GONZÁLEZ CUEVAS, P., 2023. *Historia de la derecha española. De la Ilustración a la actualidad (1789-2022)*. Madrid: Espasa.
- LACOSTE, P., 1992. *El Lencinismo. Un movimiento populista*. Mendoza: Primera fila.
- LAGUADO DUCA, A. C., 2006. ¿Es posible una teoría general de los partidos conservadores? *Tabula Rasa*, n° 4, pp. 167-201.
- LICHTMAJER, L., & PARRA, M. G., 2014. Revisando la crisis de los partidos desde una escala provincial: radicales y conservadores en Tucumán (1940-1943). *Revista de historia americana y argentina* [online], n° 49 (1). Disponible en: https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/decadatreinta_lichtmajer%20y%20parra.pdf.
- LOSADA, L., 2020. Liberalismo y derechas en la Argentina, 1912-1943. Apuestas interpretativas, posibilidades y límites. *Prismas*, n° 24(2), pp. 319-325.
- MACOR, D., 2012. La década de 1930 en la historiografía argentina. En LEONI, S. & SOLÍS CARNICER, M. (comps.) *La política en los espacios subnacionales. Provincias y territorios en el nordeste argentino (1880-1955)*. Rosario: Prohistoria. pp. 41-72.
- MALAMUD, C., 1997. Liberales y conservadores: los partidos políticos argentinos (1880-1916), *EIAL*, n° 8. Enero-junio. [consultado el 10 de marzo de 2015] [Disponible en: https://www.tau.ac.il/eial/VIII_1/malamud.htm], pp. 41-62.
- MANSILLA, C., 1983. *Los partidos provinciales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

- MELÓN PIRRO, J. C., 1994. La Ley Sáenz Peña de Ugarte, o el éxito de la reforma conservadora en la provincia de Buenos Aires. En DEVOTO, F. & FERRARI, M. (comps.) *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930*. Mar del Plata: Biblos. pp. 107-135.
- MÍGUEZ, E., 2012. Reforma electoral y Longe Duré. *Estudios Sociales*, n° 43, pp. 11-28.
- MONTSERRAT, M., 1992. Estudio Preliminar. En Montserrat, M. (comp.). *La experiencia conservadora*. Buenos Aires: Sudamericana. pp. 7-14.
- MORRESI, S. & VICENTE, M., 2023. Rayos en cielo encapotado: la nueva derecha como una constante irregular en la Argentina. En SEMÁN, P. *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Buenos Aires: Siglo XXI. pp. 43-56.
- MUDDE, C., 2021. *La Ultraderecha hoy*. Madrid: Paidós.
- ORTIZ BERGIA, M. J., 2009. El intervencionismo estatal en el espacio provincial. Construcción de políticas laborales en Córdoba, 1930-1943. *Población & Sociedad*, n° 16, pp. 151-186.
- OSELLA, D., 2024. El Partido Demócrata de Córdoba entre 1930-1943. [Tesis de Doctorado]. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- PANEBIANCO, A., 1990. *Modelos de Partido*. Madrid: Alianza.
- PARRA, G., 2007. ¿"Restauración Conservadora"? El Partido Demócrata Nacional en la oposición, Tucumán (1930-1938). XI Jornadas Interescuelas. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.
- ROMERO, J. L., 2008. *Las ideas políticas en Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- SIDICARO, R., 1996. El diario *La Nación* ante la democracia y su primer ciclo de crisis. En MELÓN PIRRO, J. C. & PASTORIZA, E., *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*. Mar del Plata: Biblos. pp. 23-37.
- TATO, M. I., 2001. Crónica de un desencanto: una mirada conservadora de la democratización de la política, 1911-1930, *Estudios Sociales*, n° 20, pp. 143-163.
- TATO, M. I., 2004. Viento de fronda: liberalismo, conservadurismo y democracia en la Argentina, 1911-1932. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- TATO, M. I., 2013. El conservadurismo argentino: ¿una categoría evanescente? En BOHOSLAVSKY, E. & ECHEVERRÍA, O. (comps.). *Las derechas en el Cono sur, siglo xx. Actas del tercer taller de discusión*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- TCACH, C., 1999. *Amadeo Sabattini. La nación y la isla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- VIDAL, G., 1994. Los partidos políticos y el fenómeno del clientelismo luego de la aplicación de la Ley Sáenz Peña: La Unión Cívica Radical de la provincia de Córdoba, 1912-1930. En DEVOTO, F. & FERRARI, M. (comps.). *La Construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930*. Mar del Plata: Biblos. pp. 189-217.
- VIDAL, G., 1995. *Radicalismo de Córdoba. 1912-1930*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- VIDAL, G., 1996. Fragmentación de la élite y ampliación del espacio político: UCR de Córdoba 1912-1930, en MELÓN PIRRO, J. C. & PASTORIZA, E., *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*. Mar del Plata: Biblos. pp. 113-136.
- VON BEYME, K., 1985. El conservadurismo. *Revista Estudios Políticos*, n° 43, pp. 7-44.
- ZIMMERMAN, E., 1995. *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina (1890-1916)*. Buenos Aires: Sudamericana.

FUENTES

- AGUIRRE CÁMARA, J., 1952. Hacia un nuevo conservatismo popular. [Discurso pronunciado en la Convención Nacional del PD. 31/03/1951, Córdoba]. Alta Gracia: La Verdad.
- CÁRCANO, M. A., 1976. *Sáenz Peña, La revolución por los comicios*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- IBARGUREN, C., 1969. *La Historia que he vivido*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- SÁNCHEZ, E., 1942. *Sirviendo a la Democracia*. Córdoba: Pereyra.